

Nº y año de expediente 216_25 PIDS
Referencia

DENOMINACIÓN:

Decreto 68/2025, de 24 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa a don Javier González de Lara y Sarria.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado Decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Javier González de Lara y Sarria (Málaga, 1963), Licenciado en Derecho por la Universidad de Málaga (UMA), abogado en ejercicio y Máster en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos por la misma Universidad, y nacido en una familia emprendedora, en su juventud estuvo al frente del negocio familiar dedicado al comercio, para posteriormente especializarse en los sectores financiero, turístico y cultural.

Es presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), elegido en 2014 y reelegido por aclamación en 2018 y 2022, de la Confederación de Empresarios de Málaga (desde mayo de 2011), de la Fundación CEM, Cultura, Economía y Medio Ambiente y de la Sociedad de Garantía Recíproca Garantía, en apoyo a la financiación de pymes y autónomos en Andalucía.

Medalla de Oro del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (2006) por su dilatada trayectoria en el ámbito de las Relaciones Laborales y por su contribución al diálogo social en la provincia de Málaga, es también Medalla de Honor del Colegio de Abogados de Málaga (2018) y Embajador de la Marca Ejército Español (2021). Desde marzo de 2024, es miembro de la Academia de Ciencias Sociales y Medio Ambiente de Andalucía.

Asimismo, preside la Sociedad de Garantía Recíproca Avalunión S.G.R. y la Mesa de Calidad del Sistema Integral de Calidad Turística en destino (Sicted-Málaga), del Fórum de Turismo de Málaga. Es vocal del Comité Ejecutivo de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), vocal de la junta directiva de CEPYME y también vocal del pleno de la Cámara de España.

Forma parte de distintos órganos de representación institucional de la provincia de Málaga, como el consejo de administración de Promálaga, Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA), Fundación CIEDES (Plan Estratégico de Málaga), Fundación MADECA y Fundación Santa María de la Victoria.

Es también presidente del consejo de administración de la empresa Málaga-Visión, dedicada a la promoción de servicios turísticos-culturales y a proyectos inmobiliarios. Desde su nombramiento como presidente de CEA, González de Lara ha contribuido con su labor al fortalecimiento del tejido empresarial, mediante un liderazgo con perfil propio, apoyado en su capacidad de interlocución y su discurso integrador generando confianza para alcanzar acuerdos, en pro del diálogo social con los sindicatos y las administraciones públicas, para favorecer el impulso económico y social de Andalucía.

Es manifiesto por tanto que en don Javier González de Lara y Sarria concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de febrero de 2025,

DISPONGO

ARTÍCULO ÚNICO.- Conceder la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa a don Javier González de Lara y Sarria, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 24 de febrero de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Antonio Sanz Cabello
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR,
DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA.